**El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas,** organismo público local electoral, autónomo y de carácter permanente, encargado en coordinación con el Instituto Nacional Electoral de la preparación, organización y realización de los procesos electorales para la elección de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo local, y de los Ayuntamientos, así como de participación ciudadana, es responsable de proteger los datos personales que recaba en el ejercicio de sus atribuciones, por ello, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, da a conocer el presente **Aviso de Privacidad Simplificado para el Trámite de Medios de Impugnación y Juicios de Relaciones Laborales.**

1. **La denominación del responsable**

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

1. **Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular**

 La finalidad del tratamiento de los datos recabados, serán para efectos de:

1. Trámite de los Medios de Impugnación
2. Trámite de Juicios de Relaciones Laborales
3. **Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento**

Se hace de su conocimiento que el IEEZ, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales a terceros.

1. **Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales**

 Se podrán transferir datos a:

1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Regional Monterrey.
3. Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.
4. Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer circuito del Poder Judicial de la Federación en Zacatecas
5. **Las finalidades de estas transferencias.**
6. Para efectos de la sustanciación y/o resolución de los Juicios.
7. **Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular**.
8. El IEEZ informa que podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del IEEZ de manera presencial, mediante escrito libre, en el correo electrónico transparencia@ieez.org.mx, para lo anterior, podrá hacer uso del formato de solicitud para ejercer el derecho de protección de Datos Personales disponible en la siguiente liga: [https://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/UT/UT\_2023/ARCOP/Formato\_Solicitud\_D\_Personales\_2023\_UT.pdf](https://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/UT/UT_2023/ARCOP/Formato_Solicitud_D_ARCOP_2023_UT.pdf) o a través, de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Contra la negativa de dar trámite a la solicitud o por falta de respuesta, procederá la interposición del recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del IEEZ o el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o bien que haya vencido el plazo para dar respuesta.

1. **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral**

 El aviso de privacidad integral, así como cualquier cambio que se realice al mismo podrá consultarse en la página de internet del IEEZ: <http://www.ieez.org.mx> en **Avisos de Privacidad**, o directamente en la liga <http://www.ieez.org.mx/Tr/ieez/2023.Avisos_de_Privacidad.html>

**Actualización abril 2023**